06

SORTEO DE NAVIDAD

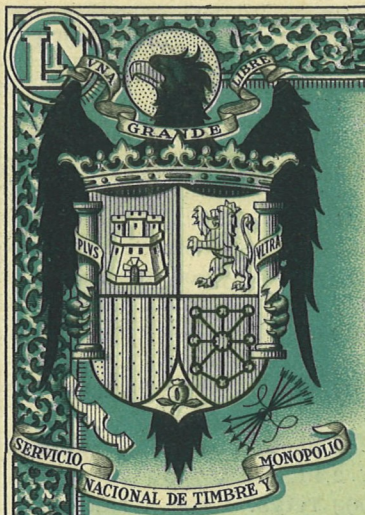

29775

5ª.

LOTERIA NACIONAL

SORTEO Nº 27 DE 1938

Vigésima parte de billete de dicho número, para el sorteo que se ha de celebrar en Burgos el dia veintidós de Diciembre de mil novecientos treinta y ocho. III AÑO TRIUNFAL

CUATRO MILLONES

EL JEFE DEL SERVICIO NACIONAL

QUINTA

PRECIO 25 PESETAS

ARCHIVO MUNICIPAL DE PLASENCIA

Este sorteo consta de una serie de 40.000 billetes, a 500 pesetas, divididos en vigésimos a 25 pesetas.

Veinticinco Pesetas

Extracto de la Instrucción de 25 de Febrero de 1893

Los billetes de la Lotería se consideran valores del Estado (art. 4.°) y son documentos al portador (art. 11).—Los premios se pagan por la lista oficial, *único documento que hace fe* (art. 12), y precisamente en las Administraciones expendedoras de los billetes que los obtengan (art. 13), previa presentación de los mismos, que no podrán reemplazarse por ningún documento (art. 18).—No se pagará premio al billete que esté taladrado en señal de anulación por sobrante o contenga el sello de *Pagado* (art. 19).—No se satisfará ningún billete roto o deteriorado en términos de que ofrezca duda, sin someterlo previamente a reconocimiento oficial (art. 20).—Para suspender el pago de premios es indispensable que recaiga y se comunique oportunamente providencia judicial (art. 21).—El derecho al cobro de premios caduca al año, contado desde el día siguiente al en que se verifique el sorteo (art. 22).

Premios y reintegros del sorteo

1 de	... Pesetas	4.000.000
1 de	....	2.000.000
1 de	....	1.000.000
1 de	....	400.000
1 de	....	200.000
1 de	....	100.000
2 de	25.000...	50.000
10 de	15.000...	150.000
1.237 de	2.500...	3.092.500
99 ap.	de 2.500	247.500
99 íd.	de íd.	247.500
99 íd.	de íd.	247.500
2 íd.	de 20.000	40.000
2 íd.	de 15.000	30.000
2 íd.	de 6.750	13.500
3.999	retgs. 500...	1.999.500
5.557		13.818.000

Los billetes del próximo sorteo serán de 30 pesetas, divididos en décimos a 3 pesetas.

ARCHIVO MUNICIPAL DE PLASENCIA